

**CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA CINCO**



**INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA**

**AL PROYECTO APOYO AL DISEÑO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL UNIVERSAL (BIRF-7811-SV), EJECUTADO POR LA SECRETARÍA TÉCNICA Y DE PLANIFICACIÓN DE LA PRESIDENCIA; PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.**

**SAN SALVADOR, 24 DE ENERO DEL 2017**

INDICE



Contenido	Pag.
1.ASPECTOS GENERALES .....	1
1.1 OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA.....	1
1.1.1 OBJETIVO GENERAL.....	1
1.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	1
1.2 ALCANCE DE LA AUDITORÍA.....	2
1.3 PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS .....	2
1.4 RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORÍA .....	3
1.4.1 TIPO DE OPINIÓN DEL DICTAMEN .....	3
1.4.2 SOBRE ASPECTOS FINANCIEROS.....	3
1.4.3 SOBRE ASPECTOS DE CONTROL INTERNO.....	3
1.4.4 SOBRE ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL .....	3
1.4.5 ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA.....	3
1.4.6 SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES.....	4
1.5 COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN.....	4
1.6 COMENTARIOS DE LOS AUDITORES .....	4
2.ASPECTOS FINANCIEROS.....	5
2.1 DICTAMEN DE LOS AUDITORES.....	5
2.2 INFORMACIÓN FINANCIERA EXAMINADA .....	6
3.ASPECTOS DEL CONTROL INTERNO.....	7
3.1 INFORME DE LOS AUDITORES .....	7
4.ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL .....	9
4.1 INFORME DE LOS AUDITORES .....	9
5.ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA .....	10
6.SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES	
10	
ANEXOS: ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS EXPLICATIVAS	



**Señor**  
**Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia (STPP)**  
**Presente**

## **PÁRRAFO INTRODUCTORIO**

En cumplimiento a lo establecido en el Art.195 ordinal 4º de la Constitución de la República y las atribuciones y funciones establecidas en el Art. 5, numerales 1, 4, 5, 7 y 16, y Art. 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, hemos efectuado Auditoría Financiera al Proyecto "Apoyo al Diseño y Desarrollo del Sistema de Protección Social Universal" (BIRF-7811-SV) ejecutado por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (STPP), por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

### **1. ASPECTOS GENERALES**

#### **1.1 OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA**

##### **1.1.1 OBJETIVO GENERAL**

Realizar auditoría a los Estados Financieros del Proyecto "Apoyo al Diseño y Desarrollo del Sistema de Protección Social Universal" (BIRF-7811-SV), emitidos por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (STPP), por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 de conformidad a Normas y Políticas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

##### **1.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Emitir un informe que contenga nuestra opinión sobre la razonabilidad de las cifras de los estados financieros del Proyecto "Apoyo al Diseño y Desarrollo del Sistema de Protección Social Universal" (BIRF-7811-SV) presentados por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (STPP).
- Evaluar y obtener suficiente entendimiento del Control Interno de la Institución y emitir el respectivo informe.
- Realizar pruebas para determinar si la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (STPP), cumplió en todos los aspectos importantes con las leyes, Reglamentos y otras normas aplicables en la ejecución del Proyecto: "Apoyo al Diseño y Desarrollo del Sistema de Protección Social Universal" (BIRF-7811-SV) y emitir el respectivo informe.



## 1.2 ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Nuestro trabajo consistió en realizar auditoría a los Estados Financieros del Proyecto "Apoyo al Diseño y Desarrollo del Sistema de Protección Social Universal" (BIRF-7811-SV) preparados por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (STPP), por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República; con el propósito de emitir una opinión sobre si el Estado de Situación Financiera, Estado de Rendimiento Económico, Estado de Flujo de Fondos y Estado de Ejecución Presupuestaria, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, los derechos y obligaciones, los ingresos percibidos y los gastos incurridos, de conformidad a Principios de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Ministerio de Hacienda.

Así mismo, concluir sobre la suficiencia y lo adecuado de los controles internos implementados por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (STPP), evaluando el riesgo de control e identificar condiciones reportables, incluyendo debilidades materiales del control interno, y el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas aplicables.

## 1.3 PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

1. Evaluamos el sistema de control interno de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (STPP).
2. Verificamos los saldos del subgrupo de disponibilidades, presentados en el Estado de Situación Financiera
3. Comprobamos que los ingresos percibidos se registraron adecuada e íntegramente y poseen la documentación de soporte correspondiente.
4. Verificamos los procesos de licitación y contratación de los bienes depreciables,
5. Efectuamos verificación física de los bienes depreciables para comprobar su existencia, el adecuado control y registro contable.
6. Verificamos los procesos de licitación, contratación y registro contable de los gastos en bienes de consumo y servicios adquiridos.
7. Verificamos el cumplimiento de los aspectos relacionados con leyes, regulaciones, contratos, políticas, procedimientos y otras normas aplicables al Proyecto: "Apoyo al Diseño y Desarrollo del Sistema de Protección Social Universal" (BIRF-7811-SV) ejecutado por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia.



## **1.4 RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORÍA**

### **1.4.1 TIPO DE OPINIÓN DEL DICTAMEN**

Como resultado de la Auditoría Financiera al Proyecto "Apoyo al Diseño y Desarrollo del Sistema de Protección Social Universal" (BIRF-7811-SV) ejecutado por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (STPP), por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 y de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República, se emite el informe de auditoría con opinión limpia.

### **1.4.2 SOBRE ASPECTOS FINANCIEROS**

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría no revelaron situaciones de importancia relativa que afecten la razonabilidad de las cifras presentadas en los Estados Financieros del Proyecto "Apoyo al Diseño y Desarrollo del Sistema de Protección Social Universal" (BIRF-7811-SV) por el período terminado el 31 de diciembre de 2014.

### **1.4.3 SOBRE ASPECTOS DE CONTROL INTERNO**

No identificamos aspectos relacionados con el Sistema de Control Interno de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (STPP) y su funcionamiento que consideramos son reportables de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

### **1.4.4 SOBRE ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL**

Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento legal no revelaron instancias significativas de incumplimientos por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (STPP) que puedan tener efecto en los Estados Financieros del Proyecto "Apoyo al Diseño y Desarrollo del Sistema de Protección Social Universal" (BIRF-7811-SV) durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

### **1.4.5 ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA**

En cumplimiento al Art. 37 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, fue revisado un informe de Auditoría Interna comprobándose que no tiene situaciones a ser analizadas e incorporadas en el presente informe de auditoría.

En cumplimiento al Art. 41 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, analizamos el Informe de la firma privada de auditoría Latin American Audit & Tax

Corporate El Salvador, Ltda. de C.V., el cual no presenta hallazgos para efectuar seguimiento.



#### **1.4.6 SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES**

En cumplimiento al Art. 48 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República verificamos si existen informes previos por parte de ésta Corte, comprobando que esta es la primera intervención, por lo que no existen recomendaciones para efectuar seguimiento.

#### **1.5 COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN**

Se le informó a la Administración sobre las deficiencias identificadas durante el desarrollo de los procedimientos de auditoría, a fin de obtener sus comentarios y evidencias relacionados con la condición señalada, los cuales fueron analizados.

#### **1.6 COMENTARIOS DE LOS AUDITORES**

Después de valorar las respuestas proporcionadas por la Administración, las deficiencias fueron superadas, otras se consideran como asuntos menores y se presentan en Carta de Gerencia.

## 2. ASPECTOS FINANCIEROS

### 2.1 DICTAMEN DE LOS AUDITORES

Señor

**Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia (STPP)**

**Presente**

Hemos examinado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Rendimiento Económico, el Estado de Flujo de Fondos y el Estado de Ejecución Presupuestaria, del Proyecto "Apoyo al Diseño y Desarrollo del Sistema de Protección Social Universal" (BIRF-7811-SV) ejecutado por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (STPP); por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014. Estos Estados Financieros, son responsabilidad de la Administración. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos en base a nuestra auditoría.

Realizamos nuestro examen de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas Normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros examinados están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen en base a pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros examinados, evaluación de los principios contables utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la Entidad. Creemos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera, los resultados de sus operaciones, el flujo de fondos y la ejecución presupuestaria del Proyecto "Apoyo al Diseño y Desarrollo del Sistema de Protección Social Universal" (BIRF-7811-SV) ejecutado por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (STPP) por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, de conformidad con Principios y Normas de Contabilidad Gubernamental, establecidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda, los cuales se han aplicado uniformemente durante el período auditado, en relación con el período precedente.

San Salvador, 24 de enero de 2017

**DIOS UNIÓN LIBERTAD**

**Dirección de Auditoría Cinco**



## 2.2 INFORMACIÓN FINANCIERA EXAMINADA

La información financiera examinada correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 es la siguiente:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Rendimiento Económico
- Estado de Flujo de Fondos
- Estado de Ejecución Presupuestaria
- Notas Explicativas a los Estados Financieros.

Dichos estados financieros y notas explicativas se presentan en anexo.





### **3. ASPECTOS DEL CONTROL INTERNO.**

#### **3.1 INFORME DE LOS AUDITORES**

**Señor**

**Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia (STPP)**

**Presente**

Hemos examinado los Estados de Situación Financiera, el Estado de Rendimiento Económico, el Estado de Flujo de Fondos y Estado de Ejecución Presupuestaria del Proyecto "Apoyo al Diseño y Desarrollo del Sistema de Protección Social Universal" (BIRF-7811-SV) ejecutado por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (STPP); por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014 y hemos emitido nuestro informe en esta fecha.

Realizamos nuestro examen de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas Normas requieren que planifiquemos y desarrollemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros, están libres de distorsiones significativas.

Al planificar y ejecutar la auditoría del Proyecto "Apoyo al Diseño y Desarrollo del Sistema de Protección Social Universal" (BIRF-7811-SV) ejecutado por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (STPP), tomamos en cuenta el Sistema de Control Interno, con el fin de determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría, para expresar una opinión sobre los Estados Financieros presentados y no con el propósito de dar seguridad sobre dicho Sistema.

La Administración de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (STPP), es responsable de establecer y mantener el Sistema de Control Interno. Para cumplir con esta responsabilidad, se requiere de estimaciones y juicios de la Administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relacionados con las Políticas y Procedimientos de Control Interno. Los objetivos de un Sistema de Control Interno son: proporcionar a la administración afirmaciones razonables, no absolutas de que los bienes están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposiciones no autorizadas y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con la autorización de la administración y están documentadas apropiadamente. Debido a limitaciones inherentes a cualquier Sistema de Control Interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados. Además, la proyección de cualquier evaluación del Sistema a períodos futuros, está sujeta al riesgo de que los procedimientos sean inadecuados, debido a cambios en las condiciones o a que la efectividad del diseño y operación de las Políticas y Procedimientos pueda deteriorarse.

No identificamos aspectos que involucren el Sistema de Control Interno y su operación que consideramos son condiciones reportables de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental. Las condiciones reportables incluyen aspectos que llaman nuestra atención con respecto a deficiencias significativas en el diseño u operación del Sistema de Control Interno que, a nuestro juicio, podrían afectar en forma adversa la capacidad de la Entidad para registrar, resumir y reportar datos financieros consistentes con las aseveraciones de la Administración en los Estados de Situación Financiera, de Rendimiento Económico, de Flujo de Fondos, y de Ejecución Presupuestaria.

Una falla importante es una condición reportable, en la que el diseño u operación de uno o más de los elementos del Sistema de Control Interno no reduce a un nivel relativamente bajo, el riesgo de que ocurran errores o irregularidades en montos que podrían ser significativos y no ser detectados por los empleados, dentro de un período, en el curso normal de sus funciones.

Nuestra revisión del Sistema de Control Interno no necesariamente identifica todos los aspectos de control interno que podrían ser condiciones reportables y, además, no necesariamente revelaría todas las condiciones reportables que son también consideradas fallas importantes, tal como se define en el párrafo anterior.

San Salvador, 24 de enero del 2017

**DIOS UNIÓN LIBERTAD**

  
**Dirección de Auditoría Cinco**



#### 4. ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL.

##### 4.1 INFORME DE LOS AUDITORES

Señor

**Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia (STPP)**

Presente

Hemos examinado los Estados de Situación Financiera, el Estado de Rendimiento Económico, el Estado Flujo de Fondos y el Estado de Ejecución Presupuestaria del Proyecto "Apoyo al Diseño y Desarrollo del Sistema de Protección Social Universal" (BIRF-7811-SV) ejecutado por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (STPP); por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014 y hemos emitido nuestro informe en esta fecha.

Realizamos nuestro examen de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros examinados están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen del cumplimiento con leyes, regulaciones, contratos, políticas, procedimientos y otras normas aplicables al Proyecto "Apoyo al Diseño y Desarrollo del Sistema de Protección Social Universal" (BIRF-7811-SV) ejecutado por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (STPP), cuyo cumplimiento es responsabilidad de la Administración. Llevamos a cabo pruebas de cumplimiento con tales disposiciones; sin embargo, el objetivo de nuestra auditoría a los Estados Financieros, no fue proporcionar una opinión sobre el cumplimiento general con las mismas.

Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento legal indican que, con respecto a los rubros examinados al Proyecto "Apoyo al Diseño y Desarrollo del Sistema de Protección Social Universal" (BIRF-7811-SV) ejecutado por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (STPP), cumplió, en todos los aspectos importantes, con esas disposiciones. Con respecto a los rubros no examinados nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (STPP) no haya cumplido, en todos los aspectos importantes, con esas disposiciones.

San Salvador, 24 de enero de 2017

**DIOS UNIÓN LIBERTAD**

  
**Dirección de Auditoría Cinco**



## 5. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA

En cumplimiento al Art. 37 de la Ley de la Corte de Cuentas de la Republica, fue revisado el informe de la Unidad de Auditoría Interna de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (STPP), que se detalla a continuación:

- Informe Final de Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria del Proyecto 30029 Apoyo al Diseño del Desarrollo del Sistema de Protección Social Universal (BIRF 7811-SV), por la Unidad de Protección Social Universal (SPSU), correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Durante la verificación del informe emitido por la Unidad de Auditoría Interna, se comprobó que dicho informe no contiene observaciones que ameriten su incorporación en el presente informe de auditoría.

En cumplimiento al Art. 41 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, fue revisado el informe de la firma privada Latin American Audit & Tax Corporate El Salvador, Ltda. de C.V., denominado:

- Auditoría Financiera al Componente 3 “Apoyo al Diseño y Desarrollo del Sistema de Protección Social Universal”, del Proyecto de Protección de Ingresos y Empleabilidad, financiado con recursos del Contrato de Préstamo BIRF No.7811-SV, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014”, el cual no presenta hallazgos.

## 6. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

En cumplimiento al Art. 48 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, verificamos si existen informes previos por parte de ésta Corte, comprobando que esta es la primera intervención al Proyecto 30029, “Apoyo al Diseño del Desarrollo del Sistema de Protección Social Universal (BIRF 7811-SV)”, por parte de la Corte de Cuentas, por lo que no existen recomendaciones para efectuar seguimiento.

San Salvador, 24 de enero de 2017

**DIOS UNIÓN LIBERTAD**

**Dirección de Auditoría Cinco**



Corte de Cuentas de la República  
El Salvador, C.A.

**ANEXOS: ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS EXPLICATIVAS**



Presidencia de la República  
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
 al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2014  
 (EN DOLARES)

29/07/2016

Pag. 1 de 2

Proyecto : 30029 Apoyo al Diseño y Desarrollo del Sistema de Protección Social  
 Universal (BIRF 7811-SV)



RECURSOS	Parcial	Total
<b>Fondos</b>		<b>94,038.91</b>
<b>Disponibilidades</b>	<b>94,038.91</b>	
<b>Bancos Comerciales Fondos Restringidos M/D</b>	<b>14,904.89</b>	
Bancos Comerciales Fondos Restringidos M/D	14,904.89	
<b>Fondos Depósitos en Tesoro Público</b>	<b>79,134.02</b>	
Fondos en Depósitos en Tesoro Público	79,134.02	
<b>Inversiones Financieras</b>		<b>60,572.02</b>
<b>Deudores Financieros</b>	<b>52,711.07</b>	
<b>Deudores Monetarios por Percibir</b>	<b>52,711.07</b>	
DMP x D.M. x Transferencias de Capital de Aporte Fiscal	52,711.07	
<b>Inversiones Intangibles</b>	<b>7,860.95</b>	
<b>Derechos de Propiedad Intangible</b>	<b>26,446.94</b>	
Derechos de Propiedad Intelectual	26,446.94	
<b>Amortizaciones Acumuladas</b>	<b>(18,585.99)</b>	
Amortizaciones Acumuladas	(18,585.99)	
<b>Inversiones en Bienes de Uso</b>		<b>72,510.18</b>
<b>Bienes Depreciables</b>	<b>72,510.18</b>	
<b>Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso</b>	<b>94,699.85</b>	
Equipos Informáticos	94,699.85	
<b>Depreciación Acumulada</b>	<b>(22,189.67)</b>	
Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso	(22,189.67)	
<b>TOTAL RECURSOS</b>		<b>227,121.11</b>

Presidencia de la República  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
 al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2014  
 (EN DOLARES)

29/07/2016

Pag. 2 de 2

Proyecto : 30029 Apoyo al Diseño y Desarrollo del Sistema de Protección Social  
 Universal (BIRF 7811-SV)



OBLIGACIONES	Parcial	Total
<b>Deuda Corriente</b>		<b>79,134.02</b>
<b>Depósitos de Terceros</b>	<b>79,134.02</b>	
<b>Depósitos Ajenos</b>	<b>79,134.02</b>	
DEPOSITOS AJENOS DE LA SECRETARIA TECNICA DE LA PRESIDENCIA	79,134.02	
<b>Financiamiento de Terceros</b>		<b>67,615.96</b>
<b>Acreedores Financieros</b>	<b>67,615.96</b>	
<b>Provisiones por Acreedores Monetarios</b>	<b>52,711.07</b>	
Provisiones por Acreedores Monetarios	52,711.07	
<b>Acreedores Monetarios por Pagar</b>	<b>14,904.89</b>	
Acreedores Monetarios por Pagar	14,904.89	
<b>Patrimonio Estatal</b>		<b>80,371.13</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>80,371.13</b>	
<b>Resultado Ejercicios Anteriores</b>	<b>41,585.01</b>	
Resultado de Ejercicios Anteriores 2011.	20,500.00	
Resultado Ejercicios Anteriores 2012	32,572.25	
Resultado Ejercicios Anteriores 2013	(11,487.24)	
<b>Resultado Ejercicio Corriente</b>	<b>38,786.12</b>	
Resultado Ejercicio Corriente	38,786.12	
<b>TOTAL OBLIGACIONES</b>		<b>227,121.11</b>

F.   
**JEFE UFI**

Osmín López Arreaga  
 Jefe Unidad Financiera  
 Secretaría Técnica y de Planificación  
 de la Presidencia

  
 Secretaría Técnica y de Planificación  
 Presidencia de la República

F.   
**CONTADOR**

**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**  
**ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS**  
**Reporte Acumulado Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2014**  
**(EN DOLARES)**



Proyecto : 30029 Apoyo al Diseño y Desarrollo del Sistema de Protección Social Universal (BIRF 7811-SV)

CODIGO	CONCEPTO	CREDITO PRESUPUESTARIO	DEVENGADO	SALDO PRESUPUESTARIO
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	891,459.63	325,590.21	565,869.42
542	Servicios Básicos	7,203.96	4,357.08	2,846.88
54203	Servicios de Telecomunicaciones	7,203.96	4,357.08	2,846.88
543	Servicios Generales y Arrendamientos	335,982.35	100,738.98	235,243.37
54310	Servicios de Alimentación	124,760.00	49,888.55	74,871.45
54313	Impresiones, Publicaciones y Reproducciones	133,783.00	43,050.00	90,733.00
54316	Arrendamiento de Bienes Muebles	1,060.00	1,005.01	54.99
54316	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	76,379.35	6,795.42	69,583.93
544	Pasajes y Viáticos	87,910.00	1,641.84	86,268.16
54402	Pasajes al Exterior	37,910.00	536.84	37,373.16
54404	Viáticos por Comisión Externa	50,000.00	1,105.00	48,895.00
545	Consultorías, Estudios e Investigaciones	460,363.32	218,852.31	241,511.01
54505	Servicios de Capacitación	26,330.00	0.00	26,330.00
54599	Consultorías, Estudios e Investigaciones Diversas	434,033.32	218,852.31	215,181.01
55	Gastos Financieros y Otros	165.00	165.00	0.00
555	Impuestos, Tasas y Derechos	165.00	165.00	0.00
55599	Impuestos, Tasas y Derechos Diversos	165.00	165.00	0.00
61	Inversiones en Activos Fijos	59,907.37	59,907.37	0.00
611	Bienes Muebles	59,907.37	59,907.37	0.00
61101	Mobiliarios	2,580.00	2,580.00	0.00
61104	Equipos Informáticos	57,327.37	57,327.37	0.00
<b>Total Rubro</b>		<b>951,532.00</b>	<b>385,662.58</b>	<b>565,869.42</b>
<b>Total Cuenta</b>		<b>951,532.00</b>	<b>385,662.58</b>	<b>565,869.42</b>
<b>Total Especifico</b>		<b>951,532.00</b>	<b>385,662.58</b>	<b>565,869.42</b>

F.

**JEFE UFI**

Osmin López Arteaga  
 Jefe Unidad Financiera  
 Secretaría Técnica y de Planificación  
 de la Presidencia



Secretaría Técnica y de Planificación  
 Presidencia de la República

F.

**CONTADOR**

Presidencia de la República  
 ESTADO DE FLUJO DE FONDOS  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2014  
 (EN DOLARES)

29/07/2016

Pag. 1 de 1

Proyecto : 30029 Apoyo al Diseño y Desarrollo del Sistema de Protección Social Universal (BIRF 7811-SV)



ESTRUCTURA	CORRIENTE	ANTERIOR
DISPONIBILIDADES INICIALES	127,856.42	0.00
DISPONIBILIDADES INICIALES	127,856.42	0.00
RESULTADO OPERACIONAL NETO	(15,977.74)	0.00
FUENTES OPERACIONALES	696,223.72	0.00
USOS OPERACIONALES	712,201.46	0.00
RESULTADO NO OPERACIONAL NETO	(17,839.77)	0.00
FUENTES NO OPERACIONALES	841,201.39	0.00
USOS NO OPERACIONALES	859,041.16	0.00
DISPONIBILIDAD FINAL	94,038.91	0.00

F.   
 Osmin López  
**JEFE UEI**  
 Jefe Unidad Financiera  
 Secretaría Técnica y de Planificación  
 de la Presidencia

  
 Secretaría Técnica y de Planificación  
 Presidencia de la República

F.   
 CONTADOR

Presidencia de la República  
**ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO**  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Preliminar) del 2014  
 (EN DOLARES)

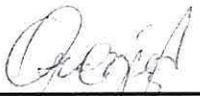
Proyecto : 30029 Apoyo al Diseño y Desarrollo del Sistema de Protección Social Universal (BIRF 7811-SV)

<b>GASTOS DE GESTION</b>	<b>CORRIENTE</b>	<b>ANTERIOR</b>	<b>INGRESOS DE GESTION</b>	<b>CORRIENTE</b>	<b>ANTERIOR</b>
<b>Gastos en Bienes de Consumo y Servicios</b>	<b>325,590.21</b>	<b>0.00</b>	<b>Ingresos por Transferencias de Capital Recibidas</b>	<b>385,662.58</b>	<b>0.00</b>
Servicios Básicos	4,357.08	0.00	Transferencias de Capital de Aporte Fiscal	385,662.58	0.00
Servicios de Telecomunicaciones	4,357.08	0.00	Tesoro Público Nacional	385,662.58	0.00
Servicios Comerciales	92,938.55	0.00	<b>Ingresos por Actualizaciones y Ajustes</b>	<b>7,564.00</b>	<b>0.00</b>
Servicios de Alimentación	49,888.55	0.00	Ajustes de Ejercicios Anteriores	7,564.00	0.00
Impresiones, Publicaciones y Reproducciones	43,050.00	0.00	Ajustes de Ejercicios Anteriores	7,564.00	0.00
Otros Servicios y Arrendamientos Diversos	6,795.42	0.00	<b>SUB TOTAL INGRESOS</b>	<b>393,226.58</b>	<b>0.00</b>
Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	6,795.42	0.00			
Arrendamientos y Derechos	1,005.01	0.00			
De Bienes Muebles	1,005.01	0.00			
Pasajes y Viáticos	1,641.84	0.00			
Pasajes al Exterior	536.84	0.00			
Viáticos por Comisión Externa	1,105.00	0.00			
Servicios Técnicos y Profesionales	218,852.31	0.00			
Consultorias, Estudios e Investigaciones Diversas	218,852.31	0.00			
<b>Gastos en Bienes Capitalizables</b>	<b>2,580.00</b>	<b>0.00</b>			
Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso	2,580.00	0.00			
Mobiliarios	2,580.00	0.00			
<b>Gastos Financieros y Otros</b>	<b>165.00</b>	<b>0.00</b>			
Impuestos, Tasas y Derechos	165.00	0.00			
Impuestos, Tasas y Derechos Diversos	165.00	0.00			
<b>Costos de Ventas y Cargos Calculados</b>	<b>18,541.25</b>	<b>0.00</b>			
Amortización de Inversiones Intangibles	4,760.44	0.00			
Amortización de Inversiones Intangibles	4,760.44	0.00			
Depreciación de Bienes de Uso	13,780.81	0.00			
Depreciación de Bienes de Uso	13,780.81	0.00			
<b>Gastos de Actualizaciones y Ajustes</b>	<b>7,564.00</b>	<b>0.00</b>			
Ajustes de Ejercicios Anteriores	7,564.00	0.00			
Ajustes de Ejercicios Anteriores	7,564.00	0.00			
<b>SUB TOTAL GASTOS</b>	<b>354,440.46</b>	<b>0.00</b>			
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>38,786.12</b>	<b>0.00</b>			
<b>TOTAL DE GASTOS DE GESTION</b>	<b>393,226.58</b>	<b>0.00</b>			



Presidencia de la República  
ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Preliminar) del 2014  
(EN DOLARES)

Proyecto : 30029 Apoyo al Diseño y Desarrollo del Sistema de Protección Social Universal (BIRF 7811-SV)

F.   
\_\_\_\_\_  
JEFE UFI

Osmin López Arreaga  
Jefe Unidad Financiera  
Secretaría Técnica y de Planificación  
de la Presidencia



F.   
\_\_\_\_\_  
CONTADOR



**Presidencia de la República**  
**BALANCE DE COMPROBACION**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2014**  
**(EN DOLARES)**

29/07/2016

Pag. 1 de 4

Proyecto : 30029 Apoyo al Diseño y Desarrollo del Sistema de Protección Social  
 Universal (BIRF 7811-SV)



CODIGO	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR	DEBE	HABER	SALDO ACUMULADO
<b>2</b>	<b>Recursos</b>	<b>539,277.64</b>	<b>2,007,621.42</b>	<b>2,319,777.95</b>	<b>227,121.11</b>
<b>21</b>	<b>Fondos</b>	<b>127,856.42</b>	<b>1,897,582.98</b>	<b>1,931,400.49</b>	<b>94,038.91</b>
<b>211</b>	<b>Disponibilidades</b>	<b>127,856.42</b>	<b>1,148,648.19</b>	<b>1,182,465.70</b>	<b>94,038.91</b>
21117	Bancos Comerciales Fondos Restringidos M/D	30,882.63	519,809.26	535,787.00	14,904.89
21117001	Bancos Comerciales Fondos Restringidos M/D	30,882.63	519,809.26	535,787.00	14,904.89
21151	Fondos Depósitos en Tesoro Público	96,973.79	628,838.93	646,678.70	79,134.02
21151001	Fondos en Depósitos en Tesoro Público	96,973.79	628,838.93	646,678.70	79,134.02
<b>2</b>	<b>Deudores Monetarios</b>	<b>0.00</b>	<b>748,934.79</b>	<b>748,934.79</b>	<b>0.00</b>
21324	D.M. x Transferencias de Capital de Aporte Fiscal	0.00	385,662.58	385,662.58	0.00
21324935	Tesoro Público (DGT)	0.00	385,662.58	385,662.58	0.00
21389	D.M. x Operaciones de Ejercicios Anteriores	0.00	363,272.21	363,272.21	0.00
21389001	D.M. x Operaciones de Ejercicios Anteriores	0.00	11,124.70	11,124.70	0.00
21389935	Tesoro Público (DGT)	0.00	352,147.51	352,147.51	0.00
<b>22</b>	<b>Inversiones Financieras</b>	<b>382,457.60</b>	<b>52,711.07</b>	<b>374,596.65</b>	<b>60,572.02</b>
<b>225</b>	<b>Deudores Financieros</b>	<b>369,836.21</b>	<b>52,711.07</b>	<b>369,836.21</b>	<b>52,711.07</b>
22551	Deudores Monetarios por Percibir	369,836.21	52,711.07	369,836.21	52,711.07
22551324	DMP x D.M. x Transferencias de Capital de Aporte Fiscal	369,836.21	0.00	369,836.21	0.00
22551424	DMP x D.M. x Transferencias de Capital de Aporte Fiscal	0.00	52,711.07	0.00	52,711.07
<b>226</b>	<b>Inversiones Intangibles</b>	<b>12,621.39</b>	<b>0.00</b>	<b>4,760.44</b>	<b>7,860.95</b>
22615	Derechos de Propiedad Intangible	26,446.94	0.00	0.00	26,446.94
22615003	Derechos de Propiedad Intelectual	26,446.94	0.00	0.00	26,446.94
22699	Amortizaciones Acumuladas	13,825.55	0.00	4,760.44	18,585.99
22699001	Amortizaciones Acumuladas	13,825.55	0.00	4,760.44	18,585.99
<b>24</b>	<b>Inversiones en Bienes de Uso</b>	<b>28,963.62</b>	<b>57,327.37</b>	<b>13,780.81</b>	<b>72,510.18</b>
<b>241</b>	<b>Bienes Depreciables</b>	<b>28,963.62</b>	<b>57,327.37</b>	<b>13,780.81</b>	<b>72,510.18</b>
24119	Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso	37,372.48	57,327.37	0.00	94,699.85
24119004	Equipos Informáticos	37,372.48	57,327.37	0.00	94,699.85
24199	Depreciación Acumulada	8,408.86	0.00	13,780.81	22,189.67
24199019	Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso	8,408.86	0.00	13,780.81	22,189.67
<b>Sub Total Título</b>		<b>539,277.64</b>	<b>2,007,621.42</b>	<b>2,319,777.95</b>	<b>227,121.11</b>

**Presidencia de la República**  
**BALANCE DE COMPROBACION**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2014**  
**(EN DOLARES)**

29/07/2016

Pag. 2 de 4

Proyecto : 30029 Apoyo al Diseño y Desarrollo del Sistema de Protección Social  
 Universal (BIRF 7811-SV)



CODIGO	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR	DEBE	HABER	SALDO ACUMULADO
<b>4</b>	<b>Obligaciones con Terceros</b>	497,692.63	2,039,577.42	1,688,634.77	146,749.98
<b>41</b>	<b>Deuda Corriente</b>	96,973.79	1,638,858.58	1,621,018.81	79,134.02
<b>412</b>	<b>Depósitos de Terceros</b>	96,973.79	859,041.16	841,201.39	79,134.02
41201	Depósitos Ajenos	96,973.79	851,362.35	833,522.58	79,134.02
11201001	Depósitos Ajenos	0.00	2,373.20	2,373.20	0.00
41201018	DEPOSITOS AJENOS DE LA SECRETARIA TECNICA DE LA PRESIDENCIA	96,973.79	646,678.70	628,838.93	79,134.02
41201024	CUENTA UNICA DEL TESORO PUBLICO	0.00	202,310.45	202,310.45	0.00
41201024	Depósitos Retenciones Fiscales	0.00	5,581.08	5,581.08	0.00
41251935	Tesoro Público (DGT)	0.00	5,581.08	5,581.08	0.00
11254	Anticipo de Impuesto Retenido IVA	0.00	2,097.73	2,097.73	0.00
41254935	Tesoro Publico (DGT)	0.00	2,097.73	2,097.73	0.00
<b>413</b>	<b>Acreeedores Monetarios</b>	0.00	779,817.42	779,817.42	0.00
11354	A.M. x Adquisiciones de Bienes y Servicios	0.00	325,590.21	325,590.21	0.00
41354001	Adquisiciones de Bienes y Servicios	0.00	309,614.92	309,614.92	0.00
41354935	Tesoro Público (DGT)	0.00	15,975.29	15,975.29	0.00
11355	A.M. x Gastos Financieros y Otros	0.00	165.00	165.00	0.00
41355001	Gastos Financieros y Otros	0.00	165.00	165.00	0.00
11361	A.M. x Inversiones en Activos Fijos	0.00	59,907.37	59,907.37	0.00
11361001	Inversiones en Activos Fijos	0.00	59,377.22	59,377.22	0.00
41361935	Tesoro Público (DGT)	0.00	530.15	530.15	0.00
11389	A.M. x Operaciones de Ejercicios Anteriores	0.00	394,154.84	394,154.84	0.00
11389001	Operaciones de Ejercicios Anteriores	0.00	337,900.82	337,900.82	0.00
41389935	Tesoro Público (DGT)	0.00	56,254.02	56,254.02	0.00
<b>42</b>	<b>Financiamiento de Terceros</b>	400,718.84	400,718.84	67,615.96	67,615.96
<b>424</b>	<b>Acreeedores Financieros</b>	400,718.84	400,718.84	67,615.96	67,615.96
12450	Provisiones por Acreeedores Monetarios	356,816.21	356,816.21	52,711.07	52,711.07
12450777	Provisiones por Acreeedores Monetarios	356,816.21	356,816.21	52,711.07	52,711.07
42451	Acreeedores Monetarios por Pagar	43,902.63	43,902.63	14,904.89	14,904.89
12451777	Acreeedores Monetarios por Pagar	43,902.63	43,902.63	14,904.89	14,904.89
<b>Sub Total Título</b>		<b>497,692.63</b>	<b>2,039,577.42</b>	<b>1,688,634.77</b>	<b>146,749.98</b>

Presidencia de la República  
**BALANCE DE COMPROBACION**  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2014  
 (EN DOLARES)

29/07/2016

Pag. 3 de 4

Proyecto : 30029 Apoyo al Diseño y Desarrollo del Sistema de Protección Social  
 Universal (BIRF 7811-SV)



CODIGO	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR	DEBE	HABER	SALDO ACUMULADO
<b>8</b>	<b>Obligaciones Propias</b>	41,585.01	1,113,594.74	1,152,380.86	80,371.13
<b>81</b>	<b>Patrimonio Estatal</b>	41,585.01	365,927.70	404,713.82	80,371.13
<b>811</b>	<b>Patrimonio</b>	41,585.01	365,927.70	404,713.82	80,371.13
81109	Resultado Ejercicios Anteriores	53,072.25	11,487.24	0.00	41,585.01
81109021	Resultado de Ejercicios Anteriores 2011.	20,500.00	0.00	0.00	20,500.00
81109023	Resultado Ejercicios Anteriores 2012	32,572.25	0.00	0.00	32,572.25
81109024	Resultado Ejercicios Anteriores 2013	0.00	11,487.24	0.00	(11,487.24)
81111999	Resultado Ejercicio Corriente	(11,487.24)	354,440.46	404,713.82	38,786.12
<b>83</b>	<b>Gastos de Gestión</b>	0.00	354,440.46	354,440.46	0.00
<b>834</b>	<b>Gastos en Bienes de Consumo y Servicios</b>	0.00	325,590.21	325,590.21	0.00
83417	Servicios Básicos	0.00	4,357.08	4,357.08	0.00
83417003	Servicios de Telecomunicaciones	0.00	4,357.08	4,357.08	0.00
83421	Servicios Comerciales	0.00	92,938.55	92,938.55	0.00
83421007	Servicios de Alimentación	0.00	49,888.55	49,888.55	0.00
83421010	Impresiones, Publicaciones y Reproducciones	0.00	43,050.00	43,050.00	0.00
83423	Otros Servicios y Arrendamientos Diversos	0.00	6,795.42	6,795.42	0.00
83423099	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	0.00	6,795.42	6,795.42	0.00
83425	Arrendamientos y Derechos	0.00	1,005.01	1,005.01	0.00
83425001	De Bienes Muebles	0.00	1,005.01	1,005.01	0.00
83427	Pasajes y Viáticos	0.00	1,641.84	1,641.84	0.00
83427002	Pasajes al Exterior	0.00	536.84	536.84	0.00
83427004	Viáticos por Comisión Externa	0.00	1,105.00	1,105.00	0.00
83429	Servicios Técnicos y Profesionales	0.00	218,852.31	218,852.31	0.00
83429099	Consultorias, Estudios e Investigaciones Diversas	0.00	218,852.31	218,852.31	0.00
<b>835</b>	<b>Gastos en Bienes Capitalizables</b>	0.00	2,580.00	2,580.00	0.00
83507	Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso	0.00	2,580.00	2,580.00	0.00
83507001	Mobiliarios	0.00	2,580.00	2,580.00	0.00
<b>836</b>	<b>Gastos Financieros y Otros</b>	0.00	165.00	165.00	0.00
83603	Impuestos, Tasas y Derechos	0.00	165.00	165.00	0.00
83603099	Impuestos, Tasas y Derechos Diversos	0.00	165.00	165.00	0.00
<b>838</b>	<b>Costos de Ventas y Cargos Calculados</b>	0.00	18,541.25	18,541.25	0.00
83811	Amortización de Inversiones Intangibles	0.00	4,760.44	4,760.44	0.00
83811001	Amortización de Inversiones Intangibles	0.00	4,760.44	4,760.44	0.00
83815	Depreciación de Bienes de Uso	0.00	13,780.81	13,780.81	0.00
83815001	Depreciación de Bienes de Uso	0.00	13,780.81	13,780.81	0.00
<b>839</b>	<b>Gastos de Actualizaciones y Ajustes</b>	0.00	7,564.00	7,564.00	0.00
83955	Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	7,564.00	7,564.00	0.00
83955001	Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	7,564.00	7,564.00	0.00
<b>85</b>	<b>Ingresos de Gestión</b>	0.00	393,226.58	393,226.58	0.00

Presidencia de la República  
**BALANCE DE COMPROBACION**  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2014  
 (EN DOLARES)

29/07/2016

Pag. 4 de 4

Proyecto : 30029 Apoyo al Diseño y Desarrollo del Sistema de Protección Social  
 Universal (BIRF 7811-SV)



CODIGO	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR	DEBE	HABER	SALDO ACUMULADO
<b>857</b>	<b>Ingresos por Transferencias de Capital Recibidas</b>	0.00	385,662.58	385,662.58	0.00
35701	Transferencias de Capital de Aporte Fiscal	0.00	385,662.58	385,662.58	0.00
85701935	Tesoro Público Nacional	0.00	385,662.58	385,662.58	0.00
<b>859</b>	<b>Ingresos por Actualizaciones y Ajustes</b>	0.00	7,564.00	7,564.00	0.00
85955	Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	7,564.00	7,564.00	0.00
85955001	Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	7,564.00	7,564.00	0.00
<b>Sub Total Título</b>		<b>41,585.01</b>	<b>1,113,594.74</b>	<b>1,152,380.86</b>	<b>80,371.13</b>
<b>Total</b>		<b>0.00</b>	<b>5,160,793.58</b>	<b>5,160,793.58</b>	<b>(0.00)</b>

*Gerardo López Arellano*  
 Gerardo López Arellano  
 Jefe Unidad Financiera  
 Secretaría Técnica y de Planeación  
 de la Presidencia

  
 Secretaría Técnica y de Planeación  
 Presidencia de la República

*UP*

## Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (STPP)

Informe Final de Auditoría financiera al Componente 3 "Apoyo al diseño y desarrollo del Sistema de Protección Social Universal", del Proyecto de Protección de Ingresos y Empleabilidad, financiado con recursos del Contrato de Préstamo BIRF No. 7811-SV, por el período comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014



## Notas a los estados financieros

Años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

### 1. Antecedentes y Políticas Contables

#### Antecedentes del Proyecto

El 19 de Julio de 2010, se firma Convenio de Préstamo N°7811-SV, celebrado entre el Gobierno de El Salvador y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), mediante el cual se acuerda prestar el monto US\$50,000,000 Para ayudar al financiamiento del proyecto "Protección de Ingresos y Empleabilidad".

La Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (STPP) es la entidad responsable de la ejecución del componente 3. Este componente tiene como objetivo el apoyo en asistencia técnica a la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia para diseñar e implementar el Sistema de Protección Social Universal (SPSU). De conformidad al Convenio se estableció la fecha del 31 de diciembre de 2014 como fecha de finalización. Sin embargo, con fecha 16 de julio de 2014, el BIRF aprobó una adenda en la que se amplió la fecha de finalización hasta el 31 de diciembre de 2015.

Para la ejecución del Proyecto estuvieron involucrados diferentes sectores, siendo responsable de la ejecución y coordinación del mismo la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (STPP), ejecutando en colaboración con el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL) el Componente 1 -"Soporte al Diseño e Implementación del Programa de Apoyo Temporal al Ingreso (PATI)" con la participación de las Municipalidades elegibles y el INSAFORP; el componente 2 -"Fortalecimiento de los Sistemas de Intermediación, Información y Formación Profesional" se ejecuta a través del Ministerio de Trabajo y Prevención Social (MTPS) con la Asistencia del FISDL y el componente 3 -"Apoyo al Diseño y Desarrollo del Sistema de Protección Social Universal" a través de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia; por medio de la Gerencia de Administración y Finanzas, a fin de dar seguimiento a la ejecución del Proyecto, para cumplir con las estipulaciones del Banco Mundial según el Convenio, en cuanto a adquisiciones, desembolsos, elegibilidad de los gastos, administración de cuentas del proyecto, contabilidad y preparación de los informes financieros y no financieros requeridos. Además, las Unidades Técnicas que se relacionan con cada una serían responsables de la ejecución de las actividades asignadas a cada uno de ellas, para cumplir con los objetivos planteados y que se detallan a continuación.



## Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (STPP)

Informe Final de Auditoría financiera al Componente 3 "Apoyo al diseño y desarrollo del Sistema de Protección Social Universal", del Proyecto de Protección de Ingresos y Empleabilidad, financiado con recursos del Contrato de Préstamo BIRF No. 7811-SV, por el período comprendido del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2014

### Objetivos del Proyecto

Los objetivos del Proyecto son: a) brindar ayuda compensatoria temporal a los pobres urbanos vulnerables; b) mejorar la cobertura de la labor de intermediación y servicios de capacitación Para los pobres urbanos vulnerables; c) mejorar la capacidad institucional del prestatario para desarrollar un sistema integral de protección social. El Proyecto durante el plazo de ejecución desarrolla en el componente: 3. Apoyo al diseño y desarrollo del Sistema de Protección Social Universal.

### Componente 3

#### Apoyo al Diseño y Desarrollo del Sistema de Protección Social Universal.

Este componente busca lograr el apoyo en asistencia técnica a la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia para diseñar e implementar el Sistema de Protección Social Universal. La ejecución de este componente está a cargo de la STP, e incluye los siguientes Sub componentes:

Subcomponente 3.1: Fortalecer las instancias de coordinación y ampliar la capacidad técnica y analítica de la STPP: El objetivo de este subcomponente es fortalecer las instancias de coordinación interministeriales e interinstitucionales como órganos colegiados que permitan la toma de decisiones sobre el diseño, estructura, seguimiento y evaluación del SPSU. Se capacitará al personal técnico de la STPP para fortalecer y consolidar su capacidad técnica y analítica, la toma de decisiones informadas y con evidencia empírica, y la capacidad gerencial y de gestión para coordinar las Políticas Sociales del país así como las evaluaciones de impacto del SPSU.

Subcomponente 3.2: Apoyar el diseño e implementación de instrumentos: Este subcomponentes tiene como objetivo apoyar a la STPP para diseñar e implementar tres instrumentos sustantivos para operativizar el SPSU: el Registro Único de Beneficiarios, el Sistema de Monitoreo y Evaluación de la política social, y el Sistema de Información Social (de servicios sociales).

## 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

### Base de presentación de los Estados Financieros.

Para efectos de presentación los Estados Financieros han sido elaborados sobre la base contable de efectivo, registrando los ingresos cuando se reciben los fondos y reconociendo los gastos cuando efectivamente representan erogaciones de dinero. Esta práctica contable difiere de las NIIF/NIC, de acuerdo con las cuales las transacciones deben ser registradas a medida que se incurren y no cuando se pagan. Sin embargo, se aplicaron las NICSP para estas circunstancias, previstas en el capítulo "IPSAS base de caja - Informes Financieros bajo la base de contabilidad de caja".

## Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (STPP)



Informe Final de Auditoría financiera al Componente 3 "Apoyo al diseño y desarrollo del Sistema de Protección Social Universal", del Proyecto de Protección de Ingresos y Empleabilidad, financiado con recursos del Contrato de Préstamo BIRF No. 7811-SV, por el período comprendido del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2014

Para el registro de las operaciones que realiza el Proyecto, la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (STPP) utiliza el sistema de Contabilidad Gubernamental aprobado por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda.

### Unidad Monetaria

En virtud de la Ley de Integración Monetaria vigente a partir del 1 de enero de 2001, en El Salvador existen dos monedas de curso legal, siendo estas: el Colón Salvadoreño (¢) y el Dólar de los Estados Unidos de América (US\$), el tipo de cambio entre estas monedas es fijo a razón de 08.75 por US\$1.00. La Ley establece que: a) el dólar tiene curso legal irrestricto con poder liberatorio ilimitado Para el pago de obligaciones en dinero en el territorio nacional, b) todas las operaciones financieras, tales como depósitos bancarios, créditos, pensiones, emisiones de títulos valores y cualesquier otras realizadas por medio del sistema financiero, se expresaran en dólares, y c) las operaciones o transacciones del sistema financiero que se hayan realizado o pactado en colones con anterioridad a la vigencia de esta Ley, se expresaran en dólares al tipo de cambio establecido en la Ley.

Los libros del Proyecto se mantienen en dólares de los Estados Unidos de América, representado por el símbolo US\$ en los estados financieros adjuntos.

### 3. FONDOS RECIBIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Los fondos recibidos durante la ejecución del proyecto se detallan de la siguiente manera:

Nº Solicitud	Fecha	Tipo de Solicitud	Monto
1	01/03/2011	Primer desembolso recibido	\$ 100,000
2	01/03/2012	Segundo desembolso recibido	56,822
3	06/07/2012	Tercer desembolso recibido	87,333
4	24/09/2012	Cuarto desembolso recibido	69,053
5	29/10/2012	Quinto desembolso recibido	149,908
7	19/02/2013	Séptimo desembolso recibido	134,520
8	27/05/2013	Octavo desembolso recibido	122,155
9	22/07/2013	Noveno desembolso recibido	102,293
10	06/09/2013	Decimo desembolso recibido	119,926
13	06/12/2013	Décimo tercero desembolso recibido	126,165
14	19/02/2014	Décimo cuarto desembolso recibido	81,946
15	07/04/2014	Décimo quinto desembolso recibido	87,244



## Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (STPP)

Informe Final de Auditoría financiera al Componente 3 "Apoyo al diseño y desarrollo del Sistema de Protección Social Universal", del Proyecto de Protección de Ingresos y Empleabilidad, financiado con recursos del Contrato de Préstamo BIRF No. 7811-SV, por el período comprendido del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2014

16	27/05/2014	Décimo sexto desembolso recibido	118,449
17	14/07/2014	Décimo séptimo desembolso recibido	94,809
19	31/07/2014	Décimo noveno desembolso recibido	102,137
20	14/10/2014	Vigésimo desembolso recibido	73,426
21	31/10/2014	Vigésimo primero desembolso recibido	70,145
<b>Subtotal fondos recibidos por el BIRF</b>			<b>1,696,331</b>
6	22/11/2012	Pago directo a proveedor	77,615
11	19/11/2013	Pago directo a proveedor	77,616
12	05/12/2013	Pago directo a proveedor	66,304
18	22/07/2014	Pago directo a proveedor	49,728
<b>Subtotal Pagos Directos del BIRF</b>			<b>271,263</b>
Comisión Inicial (a)			125,000
<b>Total Desembolsado</b>			<b>\$ 2,092,594</b>

Los recursos provenientes del BIRF ingresan a la cuenta especial en dólares que el Programa mantiene por medio del Ministerio de Hacienda en el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR).

(a) Corresponde a la comisión inicial que el Banco Mundial cargo al proyecto el 25/01/2011, la cual, para efectos de presentación y revelación se ha incluido en los Estados Financieros, ya que los fondos forman parte del presupuesto aprobado según convenio de préstamo.

## Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (STPP)



Informe Final de Auditoría financiera al Componente 3 "Apoyo al diseño y desarrollo del Sistema de Protección Social Universal", del Proyecto de Protección de Ingresos y Empleabilidad, financiado con recursos del Contrato de Préstamo BIRF No. 7811-SV, por el período comprendido del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2014

### 4. JUSTIFICACIONES DE GASTOS

Los gastos justificados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 se detallan de la siguiente manera:

Nº Solicitud	Fecha	Tipo de Solicitud	Monto
14	19/02/2014	Solicitud No. 14- Anticipo a la cuenta designada y documentación de la misma	\$ 81,946
15	07/04/2014	Solicitud No. 15 - Anticipo a la cuenta designada y documentación de la misma	87,244
16	27/05/2014	Solicitud No. 16 - Anticipo a la cuenta designada y documentación de la misma	118,449
17	14/07/2014	Solicitud No. 17 - Anticipo a la cuenta designada y documentación de la misma	94,809
19	31/07/2014	Solicitud No. 19 - Anticipo a la cuenta designada y documentación de la misma	102,137
20	14/10/2014	Solicitud No. 20 - Anticipo a la cuenta designada y documentación de la misma	73,426
21	31/10/2014	Solicitud No. 21 - Anticipo a la cuenta designada y documentación de la misma	70,145
		<b>Subtotal justificaciones del periodo</b>	<b>628,156</b>
18	22/7/2014	Solicitud No. 18 - Pago directo	49,728
		<b>Subtotal Pagos Directos por el BIRF</b>	<b>49,728</b>
		<b>Total Justificaciones de gastos</b>	<b>\$ 677,884</b>

### 5. GASTOS DEL 2013 JUSTIFICADOS EN EL 2014

Se justificaron en enero 2014, gastos correspondientes al periodo 2013 por valor de \$22,143. El detalle de dichos gastos se presenta en anexo I

### 6. GASTOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR

Al 31 de diciembre de 2014 se encuentran gastos pendientes de justificar por la cantidad de \$55,110. El detalle de los gastos pendientes de justificar se presenta en anexo II



## Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (STPP)

Informe Final de Auditoría financiera al Componente 3 "Apoyo al diseño y desarrollo del Sistema de Protección Social Universal", del Proyecto de Protección de Ingresos y Empleabilidad, financiado con recursos del Contrato de Préstamo BIRF No. 7811-SV, por el período comprendido del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2014

### 7. RETENCIONES DEL 1% POR COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

El monto de \$851 en concepto de retenciones efectuadas del 1% por adquisición de bienes y servicios según detalle siguiente:

Concepto	Total (US\$)
Solicitud de Asignación de Fondos DGT No. 84 (Hoteles e Inversiones, S.A de C.V.)	\$ 13
Solicitud de Asignación de Fondos DGT No. 82,90 y 99	838
<b>Total</b>	<b>\$ 851</b>

### 8. EFECTIVO DISPONIBLE

La disponibilidad de efectivo al 31 de diciembre de 2014 estaba conformada de la siguiente manera:

Banco	Cuenta número	Saldo al 31/12/2014
Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR)	600172 (a)	\$ 79,134
<b>Total efectivo disponible en el BCR</b>		<b>\$ 79,134</b>
Banco Agrícola, S.A.	590-057319-3 (b)	14,905
<b>Total efectivo disponible en Bancos comerciales</b>		<b>14,905</b>
<b>Total efectivo disponible</b>		<b>\$ 94,039</b>

(a) La cuenta del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), es la que recibe los anticipos de fondos del BIRF.

(b) Fondos provenientes de la cuenta del BCR, y que se encuentran comprometidos para el pago de pasivos.